

01 de julio de 2021

Señores:

SOELCA, SRL.

C/23 Oeste No.15, Ensanche Luperón.

Tel: 809-855-6329/809-334-9043

Ciudad. -

Estimado Señores:

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, (**CONANI**), hace de su conocimiento que su empresa ha sido adjudicada para suplir el ítem que se describe a continuación:

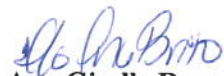
<i>Ítem</i>	<i>Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio S/Itbis</i>	<i>Total C/Itbis</i>
1	Contratación de una compañía para los servicios de reparación de compresor del cuarto frio del almacén de la institución. Exclusivo para MIPYMES	UD	1	107,184.75	126,478.01
TOTAL					RDS126,478.01

Por llenar los requisitos solicitados mediante proceso **CONANI-DAF-CM-2020-0038, Contratación de una compañía para los servicios de reparación de compresor del cuarto frio del almacén de la institución. Exclusivo para MIPYMES**".

Favor confirmar la aceptación de la adjudicación vía correo electrónico martinez.claribel@conani.gob.do y conani@conani.gob.do luego de la recepción de esta comunicación.

Agradeciéndole su apoyo a este proceso, queda de ustedes.

Atentamente,



Ana Giselle Reyes

Encargada de Compras y Contrataciones
AGR/cm.

